

Estimado Director:

La Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia ha puesto en marcha, durante los últimos años, numerosos proyectos (Aula XXI, Proyecto para la implantación de las PDI, espacio MURCIAEDUCA, etc) para la implantación de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento (TICC) en los centros educativos, que demuestran su decidida apuesta por el desarrollo de la competencia digital entre el alumnado y su aplicación didáctica, apoyada por la competencia profesional de los docentes.

La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y el Decreto nº 286/2007 de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recogen como uno de los objetivos de la etapa, la iniciación de los alumnos en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Por todo ello, desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, queremos poner en marcha el proyecto colaborativo mi e-scuela con el objetivo de impulsar entre los profesores y los alumnos de educación primaria el uso de las TICC en las aulas, de una manera contextualizada, competencial y con proyección de futuro.

mi e-scuela es un proyecto colaborativo, que sigue la línea de propuestas previas realizadas desde distintos espacios, con el que se pretende contribuir al desarrollo de las competencias básicas, y muy especialmente de la competencia digital y en el tratamiento de la información y de la competencia en comunicación lingüística, entre el alumnado del <u>segundo y tercer ciclo de primaria</u> a través de la realización de tareas contextualizadas, utilizando para ello los recursos que forman parte de la denominada web 2.0. (anexol).

Los centros interesados en participar en este proyecto deberán remitir su solicitud de participación debidamente cumplimentada (anexo II) al Servicio de Programas Educativos, a través del **fax 968 365362**, antes del <u>viernes día 14 de octubre</u>.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Murcia, 6 de octubre de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Carlos Romero Gallego